



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 19 de noviembre de 2013

Marco presupuestario de la UE 2014-2020: un billón de euros para invertir en el futuro de Europa

El Parlamento Europeo ha votado hoy a favor del **marco financiero plurianual de la UE (MFP)** para el período comprendido entre 2014 y 2020. La aprobación del PE despeja el camino para su aprobación final por el Consejo en las próximas semanas. Así han terminado dos años y medio de intensas negociaciones, desde que la Comisión presentó su propuesta el 29 de junio de 2011.

El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, se ha congratulado de la votación de hoy declarando lo siguiente: «Este es un gran día para Europa. El Parlamento Europeo ha dado su acuerdo final al presupuesto europeo de 2014 a 2020, lo que supone la culminación de largas negociaciones. El Consejo puede proceder a dar su visto bueno final en breve. La Unión Europea invertirá casi un billón de euros en el crecimiento y la creación de puestos de trabajo entre 2014 y 2020. El presupuesto de la UE es pequeño en comparación con la riqueza nacional, pero el presupuesto de un solo año representa más dinero (en precios actuales) que todo el Plan Marshall en su época. Nuestro presupuesto moderno y orientado hacia el futuro puede repercutir realmente en la vida de los ciudadanos y contribuirá a consolidar y mantener la recuperación en curso en toda la Unión Europea. Hay fondos para poder construir nuestra salida de la crisis, apoyo financiero para quienes viven por debajo del umbral de pobreza o buscan empleo, oportunidades de inversión para las pequeñas empresas y asistencia para las comunidades locales, los agricultores, los investigadores y los estudiantes. Es un acuerdo que ayuda a todas las familias de Europa. Europa es parte de la solución».



Mensaje en vídeo del presidente Barroso:

<http://ec.europa.eu/avservices/video/player.cfm?ref=I083653&sitelang=en>

El comisario Janusz Lewandowski, responsable del presupuesto y la programación financiera, ha declarado lo siguiente: «¡Lo hemos conseguido! Gracias a la votación de hoy en el Parlamento Europeo, podemos brindar una financiación predecible a unos veinte millones de pequeñas y medianas empresas europeas, a millones de personas de entre las más pobres de todo el mundo, a unas 100 000 ciudades y regiones y a miles de laboratorios y universidades: ¡Europa ha cumplido! Habrá fondos europeos para invertir en el crecimiento económico, en la investigación y la educación, en la ayuda a los jóvenes desempleados y en la asistencia humanitaria para los siete próximos años. No puedo imaginar un mensaje mejor de Europa a sus ciudadanos unos meses antes de las próximas elecciones al Parlamento Europeo: ¡Europa funciona!»

¿Cuánto y para qué?

El marco financiero plurianual de la UE 2014-2020 permite a la Unión Europea invertir hasta **960 000 millones de euros en créditos de compromiso (el 1,00 % de la RNB de la UE)** y **908 400 millones de euros en créditos de pago (el 0,95 % de la RNB de la UE)**. Los instrumentos para circunstancias imprevistas (tales como la reserva para ayudas de urgencia, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, el Fondo de Solidaridad y el Instrumento de Flexibilidad), además del Fondo Europeo de Desarrollo, no se tienen en cuenta en los límites máximos del MFP. En caso de activarse plenamente, estos representarían 36 800 millones de euros adicionales (el 0,04 % de la RNB de la UE). El marco presupuestario de la UE 2014-2020 define las prioridades de gasto, **que se orientan hacia el crecimiento sostenible, el empleo y la competitividad**, en consonancia con la estrategia de crecimiento de la UE «Europa 2020». Por ejemplo, respecto al marco actual, la subrúbrica 1a (Competitividad para el crecimiento y el empleo) se incrementa de 91 500 millones de euros (lo que equivale al 9,2 % del presupuesto) a 125 600 millones de euros (el 13,1 % del presupuesto)¹.

12 elementos destacados

El futuro presupuesto es un **presupuesto moderno** para la Unión Europea del siglo XXI. A continuación figuran los **12 elementos destacados** que ilustran una serie de **innovaciones** importantes y que indican el claro **valor añadido** europeo del presupuesto:

¹ Precios de 2011. En el presente comunicado de prensa, los importes globales del MFP se expresan en precios de 2011, mientras que las cantidades para cada programa o instrumento de financiación se expresan a precios corrientes, teniendo en cuenta una inflación anual del 2 %. Esto refleja también el planteamiento en las negociaciones sobre el MFP. Se puede consultar una visión global de las equivalencias en: <http://bit.ly/HWYzBj>

1. Las personas que buscan empleo podrán contar con la ayuda del futuro presupuesto de la UE, que representa una **contribución importante a la creación de puestos de trabajo a través del Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional**. Al menos 70 000 millones de euros (esto es, unos 10 000 millones de euros anuales) estarán disponibles con este fin al amparo del FSE, y servirán de complemento a las medidas nacionales en este ámbito. La nueva **Iniciativa sobre Empleo Juvenil** ligada al FSE y que asciende a un mínimo de 6 000 millones de euros apoyará la aplicación de la «garantía juvenil» en 2014-2015. En conjunto, la **política de cohesión** reformada destinará hasta 366 800 millones de euros² a inversiones en las regiones y ciudades de Europa, así como en la economía real. Será el instrumento de inversión principal para cumplir los objetivos de «Europa 2020»: generar crecimiento y puestos de trabajo, abordar el cambio climático y la dependencia energética y reducir la pobreza y la marginación social. Contribuirá a esto que el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** se centre en las prioridades fundamentales, tales como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de duplicar las ayudas de 70 000 millones de euros a 140 000 millones a lo largo de siete años. Habrá una mayor **orientación hacia los resultados** y una **nueva reserva de eficacia** en todos los fondos estructurales y de inversión que incentive los buenos proyectos. Por último, la **eficiencia** de la política de cohesión, de desarrollo rural y de pesca **también se asociará a la gobernanza económica** para promover el cumplimiento por los Estados miembros de las recomendaciones de la UE en el marco del Semestre Europeo.
2. Más jóvenes que nunca pueden planear una estancia en el extranjero con el apoyo del nuevo programa «Erasmus+» de la Unión Europea. El programa, dirigido a mejorar las cualificaciones y la empleabilidad, tendrá un presupuesto de casi 15 000 millones de euros³, lo que representa una cifra **superior en más del 40 % al nivel actual en términos reales**. **Más de cuatro millones de personas** recibirán ayuda para estudiar, formarse, trabajar o ejercer tareas de voluntariado en el extranjero, incluidos dos millones de estudiantes de educación superior, 650 000 estudiantes de formación profesional y aprendices, y más de 500 000 personas que participan en intercambio de jóvenes o en actividades de voluntariado en el extranjero. Hasta 200 000 estudiantes que planean realizar un máster completo en el extranjero y para quienes no suele haber becas o préstamos nacionales, se acogerán a un nuevo **mecanismo de garantía de préstamos** gestionado por el Fondo Europeo de Inversiones. También recibirán fondos 600 asociaciones del sector del **deporte**, incluidos eventos europeos sin ánimo de lucro. Dos tercios del presupuesto se destinan a oportunidades de formación en el extranjero para particulares, tanto dentro como fuera de la UE; el resto apoyará las asociaciones entre centros educativos, organizaciones juveniles, empresas, autoridades locales y regionales y ONG, así como las reformas para modernizar la educación y la formación y para fomentar la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad.

² Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 325 000 millones de euros.

³ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 13 000 millones de euros.

3. La cultura, el cine, la televisión, la música, la literatura, las artes escénicas, el patrimonio y los ámbitos conexos de Europa se acogerán a un mayor apoyo de la UE en el marco del nuevo **programa «Europa Creativa»**. Con un presupuesto de casi 1 500 millones de euros⁴ durante los próximos siete años (un 9 % más que ahora en términos reales), el programa dará un impulso a los sectores cultural y creativo, que constituyen una importante fuente de empleo y crecimiento. Las Capitales Europeas de la Cultura, el Sello de Patrimonio Europeo, las Jornadas Europeas del Patrimonio y los cinco premios europeos (el Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra, el Premio de Arquitectura Contemporánea de la UE, el Premio de Literatura de la UE, los premios «European Border Breakers» y el Premio MEDIA) recibirán también ayuda del programa «Europa Creativa».
4. La investigación y la innovación financiadas por la UE harán más por mejorar la calidad de vida de los europeos y aumentar la competitividad de la UE a nivel mundial. El **nuevo programa de investigación e innovación «Horizonte 2020»** está dotado de un presupuesto de casi 80 000 millones de euros⁵ (en torno al 30 % más que ahora en términos reales). El programa «Horizonte 2020» es claramente un elemento central del objetivo de la UE de generar nuevo crecimiento y puestos de trabajo en Europa. Los investigadores y las empresas de toda Europa pueden contar con una ayuda de la UE considerablemente reforzada y simplificada. Esta impulsará la investigación de excelencia en Europa, incluido el **Consejo Europeo de investigación**; consolidará el **liderazgo industrial en materia de innovación**, entre otras cosas mediante la inversión en tecnologías clave, un mayor acceso al capital y apoyo a las PYME, y contribuirá a **hacer frente a los principales desafíos de la sociedad**, tales como el cambio climático, el fomento de un transporte y movilidad sostenibles, el abaratamiento de la energía procedente de fuentes renovables, la garantía de la seguridad alimentaria o el reto del envejecimiento de la población. Un aspecto muy importante es que también contribuirá a **salvar la brecha entre la investigación y el mercado**, al ayudar, por ejemplo, a las empresas innovadoras a convertir sus avances tecnológicos en productos viables con auténtico potencial comercial. La **cooperación internacional** será una prioridad importante del programa «Horizonte 2020». Al amparo de este programa, las acciones Marie Skłodowska-Curie recibirán más de 6 000 millones de euros en 2014-2020⁶ (un 30 % más que ahora), lo que permitirá conceder ayudas de la UE a más de 65 000 investigadores. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) recibirá 2 700 millones de euros en 2014-2020⁷ para mejorar los vínculos entre la educación superior, la investigación y las empresas y para ayudar a las empresas de nueva creación y a la formación de posgrado especializada.

⁴ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 1 300 millones de euros.

⁵ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 70 000 millones de euros.

⁶ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 5 4500 millones de euros.

⁷ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 2 400 millones de euros.

5. Las **pequeñas y medianas empresas** son la espina dorsal de la economía de Europa al representar en torno a un 99 % del total de las empresas europeas y crear dos tercios de los puestos de trabajo del sector privado. Gracias al nuevo programa «**COSME**», pueden aspirar a 2 300 millones de euros⁸ en ayudas para fomentar su competitividad y estimular el crecimiento y el empleo en Europa. «COSME» es el primer programa de la UE centrado en las PYME y facilitará su acceso a los mercados dentro y fuera de la UE, además de ofrecerles un acceso más fácil a la financiación mediante garantías de préstamos y capital de riesgo.
6. El crecimiento y el empleo en Europa dependen esencialmente de la **inversión en infraestructura**. Los ciudadanos y las empresas atraviesan por dificultades demasiado a menudo debido al hecho de que las redes de transporte, energía o TIC de toda Europa están incompletas, son ineficaces o simplemente no existen. Con 33 300 millones de euros (26 300 millones para el transporte⁹, 5 900 millones para la energía, 1 100 millones para las infraestructuras digitales)¹⁰, el nuevo **Mecanismo «Conectar Europa» (MCE)** será el principal instrumento de inversión en infraestructura estratégica a escala europea. Este mecanismo ayudará a construir carreteras, ferrocarriles, redes eléctricas y gasoductos, así como la infraestructura y los servicios para el mercado único digital, al aportar la ayuda financiera esencial que es necesaria para colmar las lagunas existentes en las redes de infraestructura de Europa, las cuales no se construirían de otro modo. Unas mejores interconexiones aumentarán las oportunidades de negocio y la seguridad energética, y facilitarán el trabajo y los viajes, para ventaja tanto de los ciudadanos como de las empresas de todos los Estados miembros. En el ámbito del transporte, el Mecanismo «Conectar Europa» contribuirá a plasmar la nueva y muy esperada política de infraestructura de transportes, en la que nueve grandes corredores constituirán la columna vertebral del transporte en el mercado único europeo y revolucionarán las conexiones este-oeste. En el ámbito de las **infraestructuras de energía**, el Mecanismo «Conectar Europa» es esencial para cumplir los grandes objetivos de la política energética, a saber, energía asequible para todos los consumidores, seguridad del abastecimiento y sostenibilidad. El Mecanismo, además de las soluciones para la agilización del proceso de concesión de autorizaciones y los incentivos reglamentarios introducidos por el nuevo Reglamento sobre las orientaciones de las RTE-E, mejorará radicalmente el clima de inversión para estos proyectos. Este Mecanismo también constituye el primer programa de inversión de la historia a escala de la UE en **redes de banda ancha e infraestructuras de servicios digitales** para contribuir a que el mercado único digital se haga realidad.

⁸ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 2 000 millones de euros.

⁹ 15 000 millones de euros de la rúbrica 1A y 11 300 millones de euros destinados específicamente al Mecanismo «Conectar Europa» al amparo del Fondo de Cohesión en la rúbrica 1B (en precios corrientes).

¹⁰ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 29 000 millones de euros.

7. La escasez de fondos públicos hace más necesario liberar otras fuentes de financiación y, en consecuencia, generar un efecto multiplicador para el presupuesto de la UE en comparación con una financiación directa mediante subvenciones. Este es precisamente el objetivo de **instrumentos financieros** como los préstamos, las garantías, las acciones y otros instrumentos de riesgo compartido, que podrán utilizarse de forma más amplia en el presupuesto de 2014-2020. Estos instrumentos se aplicarán en cooperación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y los bancos nacionales de fomento. Su finalidad es solucionar los fallos del mercado en ámbitos concretos como la financiación de las PYME, los proyectos de investigación y desarrollo, la eficiencia energética y la infraestructura esencial. Por ejemplo, la nueva **Iniciativa PYME** de la Comisión apoyará los préstamos bancarios a las PYME en los Estados miembros especialmente afectados por la crisis financiera mediante garantías de préstamo parciales e instrumentos de titulización. Otro instrumento innovador, la Iniciativa de **Obligaciones para la Financiación de Proyectos**, brindará un canal de financiación alternativo y no bancario para proyectos de infraestructuras esenciales como líneas ferroviarias, carreteras y redes de transporte de energía. Así se abrirán estos proyectos a inversores institucionales como los fondos de pensiones y compañías de seguros, que buscan flujos de efectivo estables y a largo plazo, al tiempo que se desarrolla una alternativa a los préstamos bancarios como fuente de financiación. Los instrumentos financieros servirán para programas como «COSME» (financiación de las PYME), «Horizonte 2020» (investigación e innovación), «Erasmus+» (sobre su mecanismo de garantía de préstamos, véase el punto 2) y el Mecanismo «Conectar Europa» (infraestructura).
8. El presupuesto de la UE para el período 2014-2020 supone un paso importante para convertir Europa en una economía hipocarbónica limpia y competitiva. **Al menos el 20 % del presupuesto total se destinará a proyectos y políticas relacionados con el clima.** El compromiso del 20 % triplica la cifra actual del 6-8 % y podría generar hasta 180 000 millones de euros en financiación en el ámbito del clima en todas las grandes categorías de gasto, incluidos los fondos estructurales, la investigación, la agricultura, la política marítima y pesquera y el desarrollo.

9. La reforma de la **política agrícola común (PAC)** es una respuesta firme de la UE a los grandes retos actuales, tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático y el crecimiento sostenible, así como la creación de empleo en las zonas rurales. También responderá mejor a las expectativas de los ciudadanos, pues las ayudas directas serán más justas y más ecológicas. Los agricultores también tendrán una posición más fuerte en la cadena de producción de alimentos y la nueva PAC estará mejor centrada y será más eficaz y transparente, además de apoyar una agricultura orientada hacia el mercado (por ejemplo, sin más subvenciones a la exportación, que se han ido eliminando progresivamente durante los últimos años). Los productos agrícolas representaban una alta proporción (el 7 %) de las exportaciones de la UE en 2011, por un importe de más de 100 000 millones de euros, más que los automóviles o los productos farmacéuticos. Por lo tanto, la PAC constituye un importante motor del empleo y de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Durante 50 años, la política agrícola común ha sido una política verdaderamente europea de importancia estratégica. Al ser una verdadera política de la Unión, más del 70 % de los fondos agrícolas en la Europa actual procede de la UE y no ya de las arcas nacionales o regionales. Su reparto en el MFP 2014-2020 será como sigue: 312 700 millones de euros (el 29 %) se destinará al gasto para medidas del mercado y ayudas directas (pilar 1) y 95 600 millones de euros (el 9 %), al desarrollo rural (pilar 2)¹¹. En 1984, el total de la PAC representaba aún en torno al 70 % del presupuesto total de la UE.
10. Las **normas de financiación serán mucho más simples y, por ende, más fáciles de comprender para los beneficiarios y menos propensas a errores**. Se están introduciendo en total unas 120 medidas de simplificación. Por ejemplo, en cuanto a la política de cohesión, el desarrollo rural y el fondo de la pesca, las inversiones de la UE se simplificarán mediante normas comunes para todos estos fondos de inversión y estructurales europeos, así como mediante unas normas de contabilidad más sencillas y unas exigencias en materia de notificación mejor centradas y un mayor recurso a la tecnología digital («e-cohesión»). En «COSME», se aplicará un planteamiento sin burocracia y se fomentarán la presentación y la notificación electrónicas. «Horizonte 2020» será mucho más simple gracias a una única serie de normas para toda la financiación de la investigación y la innovación que se concedía anteriormente al amparo de programas distintos.

¹¹ Precios corrientes. Equivalente en precios de 2011: 277 850 millones de euros (pilar 1) y 84 900 millones de euros (pilar 2).

11. Una **Europa abierta y segura** es fundamental para nuestros **ciudadanos**. El futuro presupuesto contribuirá a garantizar que las actividades de la UE que estimulen el crecimiento económico, cultural y social puedan fomentarse en un entorno estable, legal y seguro. Esto ayudará a la gente a sentirse a gusto al residir, viajar, estudiar o hacer negocios en otros Estados miembros. El futuro presupuesto apoyará la cooperación en materia de derecho civil y penal, permitirá a las personas disfrutar mejor de sus derechos como ciudadanos de la UE y promoverá la igualdad. También proporcionará financiación para tratar asuntos transfronterizos como el asilo, la inmigración, el control de las fronteras y los visados, así como la lucha contra la delincuencia y el terrorismo. La capacidad de la UE para responder rápida y eficazmente a la migración o a las crisis en el ámbito de la seguridad se reforzará mediante un mecanismo de respuesta de emergencia. Las cantidades previstas para los ciudadanos, el asilo, la migración, la salud, los consumidores y la seguridad al amparo de la llamada rúbrica 3 se **incrementarán en un 26,5 %** con respecto al período anterior.
12. Como **potencia mundial** responsable, la UE mantendrá su compromiso con el resto del planeta. Las relaciones con nuestros vecinos inmediatos, al este y al sur, así como con nuestros socios estratégicos seguirán siendo prioritarias. Según aumenta la interdependencia mundial, se debe fomentar nuestra seguridad y prosperidad más allá de nuestras fronteras. En consecuencia, el objetivo general de la acción exterior en el marco del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) será garantizar que la UE continúe siendo un socio influyente y eficaz que promueva la democracia, la paz, la solidaridad, la estabilidad, la reducción de la pobreza y la prosperidad, tanto en la inmediata vecindad de la UE como en todo el mundo. La UE sigue estando plenamente comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La financiación de la Unión **se centrará aún más en ayudar a los más pobres del mundo**, al concentrar su apoyo en menos países (como los del África subsahariana) y en un menor número de sectores (como el crecimiento sostenible e integrador y el buen gobierno). Además, la UE mantendrá sus esfuerzos por prevenir las crisis a fin de preservar la paz y consolidar la seguridad internacional. Nuestros instrumentos de ayuda exterior también refuerzan el compromiso de la UE con terceros países en temas de interés mundial, tales como el cambio climático, la protección del medio ambiente y la inestabilidad regional, además de permitir a la UE reaccionar con rapidez y eficacia ante las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre en todo el mundo.

Para más información:

[MEMO/13/1004 con preguntas más frecuentes, cuadros y gráficos sobre el MFP 2014-2020](#)

[Página web sobre el marco financiero plurianual 2014-2020](#) y los [distintos programas de financiación de la UE](#)

Más información sobre las [cifras por programa](#), en precios corrientes y de 2011

Más información sobre las dotaciones nacionales al amparo de la [Política Agrícola Común](#) y la [Política de Cohesión](#)

[MEMO/13/1006 con el texto íntegro del mensaje en vídeo del Presidente Barroso de 19 de noviembre de 2013](#)

[MEMO/13/79 sobre el MFP](#)

Personas de contacto:

[Pia Ahrenkilde Hansen](#) (+32 22953070)

[Jens Mester](#) (+32 22963973)

[Patrizio Fiorilli](#) (+32 22958132)

[Wojtek Talko](#) (+32 22978551)

MULTIANNUAL FINANCIAL FRAMEWORK (EU-28) 2014-2020

(EUR million)

COMMITMENT APPROPRIATIONS	2014 (2011 prices)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2014-2020 (2011 prices)	Total 2014-2020 (current prices)
1. Smart and Inclusive Growth	60,283	61,725	62,771	64,238	65,528	67,214	69,004	450,763	508,921
1a: Competitiveness for growth and jobs	15,605	16,321	16,726	17,693	18,490	19,700	21,079	125,614	142,130
1b: Economic, social and territorial cohesion	44,678	45,404	46,045	46,545	47,038	47,514	47,925	325,149	366,791
2. Sustainable Growth: Natural Resources	55,883	55,060	54,261	53,448	52,466	51,503	50,558	373,179	420,034
of which: Market related expenditure and direct payments	41,585	40,989	40,421	39,837	39,079	38,335	37,605	277,851	312,735
3. Security and citizenship	2,053	2,075	2,154	2,232	2,312	2,391	2,469	15,686	17,725
4. Global Europe	7,854	8,083	8,281	8,375	8,553	8,764	8,794	58,704	66,262
5. Administration	8,218	8,385	8,589	8,807	9,007	9,206	9,417	61,629	69,584
of which: Administrative expenditure of the institutions	6,649	6,791	6,955	7,110	7,278	7,425	7,590	49,798	56,224
6. Compensations	27	0	0	0	0	0	0	27	29
TOTAL COMMITMENT APPROPRIATIONS as a percentage of GNI	134,318 1.03%	135,328 1.02%	136,056 1.00%	137,100 1.00%	137,866 0.99%	139,078 0.98%	140,242 0.98%	959,988 1.00%	1,082,555 1.00%

TOTAL PAYMENT APPROPRIATIONS as a percentage of GNI	128,030 0.98%	131,095 0.98%	131,046 0.97%	126,777 0.92%	129,778 0.93%	130,893 0.93%	130,781 0.91%	908,400 0.95%	1,023,954 0.95%
Margin available	0.25%	0.25%	0.26%	0.31%	0.30%	0.30%	0.32%	0.28%	0.28%
Own Resources Ceiling as a percentage of GNI	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%

OUTSIDE THE MFF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2014-2020 (2011 prices)	Total 2014-2020 (current prices)
Emergency Aid Reserve	280	280	280	280	280	280	280	1,960	2,209
European Globalisation Fund	150	150	150	150	150	150	150	1,050	1,183
Solidarity Fund	500	500	500	500	500	500	500	3,500	3,945
Flexibility instrument	471	471	471	471	471	471	471	3,297	3,716
EDF*	2,951	3,868	3,911	3,963	4,024	4,093	4,174	26,984	30,506

* For information purposes only. The EDF is not funded by the EU budget.

MFF 2014-2020

Commitment appropriations - EUR million



